

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE
ANTEQUERA ANA CÁRDENAS
Departamento cuerda-arco
Especialidad Viola
Programación E.E.B.B. Y E.E.P.P.
Curso 2025/26
Ana González Sánchez

De acuerdo con:

ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 de julio de 2009)

De acuerdo a: ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)

ÍNDICE GENERAL

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE VIOLA	5
Introducción	5
1.- Marco legal	6
2.- Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música	7
3.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas	7
4.- Objetivos generales de los instrumentos	8
5.- Contenidos de los instrumentos de cuerda frotada	8
6.- Metodología	10
6.1.- Principios metodológicos	10
7.- Evaluación	12
7.2.- Instrumentos de evaluación	14
8.- Pruebas de acceso a las Enseñanzas Básicas	16
8.1.- Prueba de acceso a cursos distintos de primero de Primer Ciclo	16
8.1.1- Repertorio para el segundo curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas	16
8.1.2- Repertorio para el primer curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas	17
8.1.3- Repertorio para el segundo curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas	17
9.- Atención a la diversidad	17
9.1.- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	18
10.- Actividades	19
Actividades complementarias	19
Actividades (extra)-escolares	19
Programación por cursos	20
1.- Primer curso de Primer Ciclo	20
1.1.- Objetivos	20
1.2.- Contenidos	21
1.3.- Criterios específicos de evaluación	22
1.4.- Mínimos exigibles	23
1.5.- Material didáctico orientativo	25
2.- Segundo curso de Primer Ciclo	26
2.1.- Objetivos	26
2.2.- Contenidos	27
2.3.- Mínimos exigibles	28
2.4.- Material didáctico orientativo	31

3.- Primer curso de Segundo Ciclo	31
3.1.- Objetivos	32
3.2.- Contenidos	33
3.3.- Mínimos exigibles	34
3.4.- Material didáctico orientativo	37
4.- Segundo curso de Segundo Ciclo	38
4.1.- Objetivos	38
4.2.- Contenidos	39
4.3.- Mínimos exigibles	40
4.4.- Material didáctico orientativo	43
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA	45
Introducción	45
1.- Marco legal	46
2.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música	46
3.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música	47
4.- Objetivos de la asignatura de Viola	48
5.- Contenidos	50
5.1.- Contenidos interdisciplinares	51
6.- Metodología	51
6.1.- Principios metodológicos	51
7.- Evaluación	54
7.1.- Criterios generales de evaluación	54
7.2.- Instrumentos de evaluación	56
7.3.- Procedimiento extraordinario de evaluación	57
8.- Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales	58
8.1.- Prueba de acceso a cursos distintos de primero:	59
8.1.1- Repertorio para el segundo curso de Enseñanzas Profesionales:	59
8.1.2- Repertorio para el tercer curso de Enseñanzas Profesionales:	60
8.1.3- Repertorio para el cuarto curso de Enseñanzas Profesionales:	60
9.- Atención a la diversidad	61
9.1.- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	62
10.- Actividades	62
Actividades complementarias	62
Actividades (extra)-escolares	63
Programación por cursos	63

Programación por cursos	63
1.- Primer curso	63
1.1.- Objetivos	64
1.2.- Contenidos	65
1.3.- Mínimos exigibles	66
1.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre	67
1.5.- Repertorio orientativo	69
2.- Segundo curso	70
2.1.- Objetivos	70
2.2.- Contenidos	71
2.3.- Mínimos exigibles	72
2.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre	74
2.5.- Repertorio orientativo	75
3.- Tercer curso	77
3.1.- Objetivos	77
3.2.- Contenidos	78
3.3.- Mínimos exigibles	79
3.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre	80
3.5.- Repertorio orientativo	82
4.- Cuarto curso	84
4.1.- Objetivos	84
4.2.- Contenidos	85
4.3.- Mínimos exigibles	86
4.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre	88
4.5.- Repertorio orientativo	90

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE VIOLA

Introducción

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de danza y música de Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de música en Andalucía.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

Esta programación tiene como

1.- Marco legal

- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Nota: En toda esta programación, donde dice “alumnos” se entenderá que se refiere a “alumnos y alumnas” y así en casos similares.

En el artículo 2 del decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se fijan sus finalidades y carácter, a saber:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

2.- Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música

- 1.- Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- 2.- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- 3.- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- 4.- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- 5.- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- 6.- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- 7.- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- 8.- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

3.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas

- 1.- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- 2.- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- 3.- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- 4.- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

4.- Objetivos generales de los instrumentos

Según la orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, los objetivos generales de los instrumentos en estas enseñanzas son:

- 1.- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- 2.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- 3.- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyen algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- 4.- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- 5.- Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- 6.- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- 7.- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

5.- Contenidos de los instrumentos de cuerda frotada

- 1.- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

- 2.- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- 3.- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- 4.- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- 5.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6.- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- 7.- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- 8.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- 9.- Estudio de las posiciones.
- 10.- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- 11.- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 12.- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 13.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 14.- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- 15.- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- 16.- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- 17.- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

18.- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

6.- Metodología

La metodología se basa sobre todo en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, solo estimular y facilitar de acuerdo al interés del mismo. Recordamos que las clases son en grupos de dos a tres alumnos en el primer ciclo e individuales en el segundo.

6.1.- Principios metodológicos

A continuación expondremos brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos la actividad docente.

En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, tendremos en cuenta también los criterios de atención a la diversidad, ya que cada alumno, según su nivel previo, características físicas, condiciones de trabajo, etcétera, va a necesitar una orientación diferente. Por otra parte estos criterios metodológicos serán necesariamente de carácter general.

Aprendizaje significativo

La enseñanza partirá de los conocimientos previos de los alumnos y se basará en el desarrollo evolutivo, según la etapa de maduración mental en la que se encuentren, de forma que el alumno construirá su propio aprendizaje con ayuda del profesor, que actuará de mero “guía” a través del proceso. De esta forma, el alumno se verá estimulado al ver el valor de sus propios conocimientos anteriores, a partir de los cuales podrá construir los nuevos. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

Motivación

La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos sobre los que sí podemos intervenir, como:

- Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener.
- Estimular el reto de la auto-superación, orientando la motivación hacia factores internos (el logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.)
- Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación del instrumento.
- Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- Interpretar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.
- Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.
- Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

Estímulo de la creatividad

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida evitaremos cualquier tipo de dogmatismo en las explicaciones y en particular en la interpretación, las respuestas no son únicas.

Desarrollo del oído musical a través de la interpretación

En la interpretación no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas, la atención diferenciada a estos problemas sólo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un entrenamiento específico de alguno de sus aspectos. No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las acciones

mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir; de este modo conseguiremos unificar intenciones y procedimientos en una unidad de acción que pueda ser asumida como propia por el alumno.

7.- Evaluación

7.1.- Criterios generales de evaluación de los instrumentos

Según el mismo decreto, son los siguientes:

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4.- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la

memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna

para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como

un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.2.- Instrumentos de evaluación

- Evaluación inicial, para fijar el punto de partida del alumno. Se tomará nota del estado de desarrollo de las habilidades y capacidades del alumno al menos al principio de cada período de evaluación.
- Programación de aula por alumno o grupo. Al principio de cada período de evaluación se fijarán los objetivos y contenidos que debe haber cumplido el alumno para superarlo y se informará pertinentemente a él y su familia.
- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de expresión y percepción y en las acciones de los alumnos en las clases.
- Ficha de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase y/o cuaderno del profesor. También se calificará la evolución del alumnado en cada una de las sesiones mediante una rúbrica de evaluación diseñada en la aplicación *iDoceo*. Dicha calificará los siguientes parámetros:
 - Lectura en clave de Do en 3ª línea.
 - Técnica de mano izquierda.
 - Técnica de mano derecha.

- Posición de la viola.
 - Escalas y arpeggios.
 - Piezas u obras.
 - Audición.
-
- Audiciones, no sólo públicas, sino también ante los compañeros.
 - Grabación en audio o vídeo de las clases y/o audiciones.

Evaluación continua

Cuando un estudiante supere el 40% de faltas de asistencia en un trimestre determinado, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse obligatoriamente al examen final del trimestre o del curso. La evaluación continua se basa en la información recabada por el profesorado a través del seguimiento semanal y de las anotaciones sobre el progreso de cada estudiante en clase. Se aclara que aquellos alumnos que, aun habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, asistan a alguna clase, verán reflejado en su evaluación el seguimiento de dichas clases, además del examen (para ellos obligatorio) de fin de trimestre o curso.

Para los estudiantes que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, el examen trimestral tendrá un peso significativo en la calificación final.

Al final del curso (en el mes de junio) se llevará a cabo un examen general que abarca todos los contenidos del curso académico, destinado sobre todo a aquellos estudiantes que no lo tengan superado o que no hayan asistido durante el curso. Este examen representará el 100% de la calificación final del alumnado que no haya asistido a lo largo del curso. Asimismo, aquellos estudiantes que ya hayan aprobado podrán realizar este examen con el objetivo de mejorar su nota, sin que ello implique una reducción de la calificación obtenida.

8.- Pruebas de acceso a las Enseñanzas Básicas

Según la Orden de 7 de julio de 2009 por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se puede acceder directamente a cualquier curso de estas Enseñanzas tras superar una prueba. Aquí nos centraremos únicamente en el acceso a cursos distintos de primero de Primer Ciclo.

8.1.- Prueba de acceso a cursos distintos de primero de Primer Ciclo

Serán convocadas por el centro en la primera quincena del mes de julio y tendrán lugar entre el 1 y el 10 de septiembre de cada año, en caso de haber plazas vacantes en esos cursos.

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero constarán de dos partes:

- 1.- Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso.
- 2.- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior.

8.1.1- Repertorio para el segundo curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 1 hasta la Unidad 20.*
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 1, hasta la canción N° 50.*

8.1.2- Repertorio para el primer curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 2*
hasta la Unidad 20.
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 2, hasta la canción N° 50.*

8.1.3- Repertorio para el segundo curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 3*
hasta la Unidad 20.
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 3, hasta la canción N° 50.*
- Interpretación de dos estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*

En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

9.- Atención a la diversidad

La enseñanza del instrumento requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno o grupo de alumnos con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina atención a la diversidad y que se manifiesta en sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiesta, sean mecánicas o expresivas. Por esta razón, se podrá adaptar, añadir, eliminar, etc., diferentes actividades y recursos didácticos que se consideren oportunos para lograr una enseñanza razonablemente personalizada, tanto más cuanto que estas enseñanzas se imparten de manera individual o en pequeños grupos. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta

su correcta asimilación. A partir de la Programación Didáctica elaborada por el Departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, o bien desarrollar otras nuevas, de manera que permita al alumnado alcanzar los niveles mínimos en el menor tiempo posible.

Así pues los criterios de atención a la diversidad permitirán la individualización del proceso educativo, de la siguiente manera:

- Trabajando con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias.
- Teniendo en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detecten en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno o grupo.
- Diversificando las actividades para lograr los objetivos, recurriendo a diferentes

métodos. Adaptación didáctica a la diversidad, es decir, eligiendo un repertorio adecuado al alumno o grupo en cuestión, variando la metodología general para

conseguir mejores resultados.

- Personalizando en lo posible la acción educativa a ciertas particularidades.
- Planteando actividades de dificultad variada.
- Fomentando la pedagogía del éxito, valorando los pequeños logros de cada uno.
- Potenciando el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.
- Implantando actividades de refuerzo. Primero se analizarán las carencias específicas, para después adaptar la dificultad a las capacidades objetivas del alumno.

9.1.- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

La educación se regirá por los principios de normalización, inclusión educativa y social, entendiéndose por alumnado con necesidades educativas especiales a los que requieren, temporal o permanentemente, apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la discapacidad o trastornos graves de conducta. Entre ellas encontramos alumnado con altas capacidades, alumnado con discapacidad psíquica, física, cognitiva o sensorial.

Resulta imposible concretar todos los casos que se pueden presentar, pero buscaremos siempre activar todos los mecanismos que el sistema educativo nos ofrece, utilizando los recursos que posee la Junta de Andalucía para ello, empezando por los manuales accesibles desde <http://goo.gl/8a2cu>.

10.- Actividades

A lo largo del curso se realizarán:

Actividades complementarias

-Audiciones de alumnos organizadas por el profesor durante el curso. Estas audiciones serán programadas por el profesor durante cualquier momento del curso, la asistencia será obligatoria porque son fundamentales para la formación integral artística del alumnado y participarán todos los alumnos seleccionados por el profesor. Estas audiciones serán en público y en horario de clases. El alumnado de Enseñanzas Profesionales será acompañado por el pianista acompañantes del C.P.M. Ramón Corrales de Ronda. El alumnado de Enseñanzas Básicas será acompañado por los audios correspondientes a sus métodos o por la tutora de viola.

-Conciertos de alumnos organizados por los distintos profesores del departamento de cuerda y tendrán lugar en el salón de actos (o aula habilitada para la ocasión).

-Al menos 2 conciertos conjuntos de alumnos (todas las asignaturas del departamento) en las que sólo participarán una selección de alumnos a criterio de los profesores de violín, viola, violonchelo y contrabajo.

Actividades (extra)-escolares

- Durante el curso se realizarán cuatro audiciones de la orquesta de viola formada por el alumnado de viola. Las audiciones corresponderán a la celebración de las siguientes fiestas: Halloween, Navidad, San Valentín, Semana Santa y Final de curso.

- Participación en el proyecto ViolaLand, en el cual se realizarán encuentros en Málaga que culminarán con un concierto protagonizado por una orquesta de violas, en

colaboración con los conservatorios: C.P.M. Manuel Carra (Málaga), C.P.M. Paco de Lucía (Algeciras), C.P.M. Ramón Corrales (Ronda), C.P.M. de El Ejido.

- Es importante para el alumnado la asistencia a conciertos, a cursos de interpretación, escuchar música y documentarse mediante libros etc., sobre el instrumento y la música en general.

- Se informará a los alumnos de los conciertos más interesantes de la programación de los teatros de la ciudad, además de fomentar la asistencia a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.

- Asistencia en grupo a conciertos de la Orquesta Filarmónica de Málaga. Se intentará que todos los alumnos de viola y sus familias acudan al menos una vez en el curso a ver un concierto de la OFM, gracias al trato especial que tiene con los conservatorios.

Programación por cursos

En el Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas los alumnos reciben dos clases semanales de Lenguaje Musical, de una hora de duración, y otras dos de instrumento, de una hora también, en grupos de dos o tres alumnos.

En el Segundo Ciclo, reciben 30 minutos de clase individual de instrumento en el primer curso y 60 en el segundo, aunque deberían recibir en ambos 60 minutos, según la normativa vigente. Además de Instrumento Principal, tienen también las asignaturas de Lenguaje Musical (dos sesiones de una hora), Agrupaciones Musicales (una sesión de una hora) y Coro (una sesión de una hora).

1.- Primer curso de Primer Ciclo

1.1.- Objetivos

- Conocer las partes del instrumento.
- Conocer el Lenguaje Musical básico.
- Conocer el tono y el semitono como base de la afinación y del mecanismo de la mano izquierda.
- Ejercitar ambas manos y su interrelación.
- Controlar la respiración y la relajación muscular.

- Controlar el equilibrio viola/arco.
- Conocer los movimientos verticales, presión y relajación de la mano izquierda.
- Conocer el funcionamiento básico del mecanismo del brazo derecho y relacionarlo con la emisión del sonido.
- Coordinar los movimientos de ambos brazos.
- Iniciar en la memorización de piezas.
- Iniciar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.
- Hacer asumir al alumno la responsabilidad de su trabajo y de su aprendizaje evolutivo.
- Iniciar al alumno en la afinación del instrumento.
- Concienciar al alumno de la importancia de la limpieza diaria del instrumento, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.
- Iniciar el placer de la emisión del sonido, el tocar junto con otros compañeros y la diversión de empezar a hacer música.
- Iniciar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.

1.2.- Contenidos

- Conocimiento de las distintas partes de la viola y del arco.
- Colocación de la viola y del arco. Posición corporal adecuada.
- Colocación de la mano derecha según el sistema francobelga.
- Pizzicato con la mano derecha, con y sin arco.
- Adquisición de los movimientos de desplazamiento del arco en el talón / medio / punta. Adquisición de los movimientos verticales de la mano izquierda.
- Colocación de la mano izquierda en la primera formación (1-23-4), y segunda (12-3-4), o sin 4o dedo o con este pegado al 3o, según el grado de desarrollo del alumno.

- Coordinación de los movimientos de ambos brazos.
- Localización de los sonidos de la viola que utilice durante el curso en la clave de do en 3ª línea.
- Conocimiento y desarrollo de la distribución del arco en figuraciones rítmicas que impliquen combinaciones de MI, TA, MS, TA.
- Adquisición de articulaciones sencillas: *staccato*, ligaduras de dos a cuatro notas.
- Desarrollo del equilibrio corporal.
- Conocimiento de la ligadura, bariolaje y golpes de arco básicos (*détaché*, *staccato*, *staccato* ligado y *louré*).
- Conocimiento y práctica de las escalas de re, sol y do mayor.
- Conocimiento y práctica de las dobles cuerdas sencillas.
- Autocontrol de la afinación.
- Desarrollo y práctica de la 1ª y 2ª formaciones en obras del nivel.
- Iniciación a la afinación del instrumento.
- Trabajo de la continuidad del sonido.
- Iniciación a los matices básicos (*f*, *p*).
- Iniciación a los conceptos de limpieza y mantenimiento del instrumento.
- Iniciación a la improvisación.
- Iniciación a la memorización.
- Iniciación a la expresión musical, mediante la composición de pequeñas piezas por los propios alumnos y de interpretar de oído música que atraiga a los alumnos, dentro de sus posibilidades.
- Concienciación del paisaje sonoro, del propio sonido y del sonido de conjunto.

1.3.- Criterios específicos de evaluación

Siguiendo los criterios de evaluación definidos en la Orden del 24/06/2009, los criterios específicos de evaluación de Viola son:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje de la viola.
2. Mostrar una correcta disposición ante el instrumento que permita dominar los procesos técnicos básicos.
3. Mostrar la capacidad de asimilación de conceptos que puedan formar un aprendizaje progresivo individual.
4. Mostrar una preocupación consciente por la afinación a la hora de tocar.
5. Mostrar una preocupación consciente por la anticipación y la articulación a la hora de tocar.
6. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas.
7. Manifestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
8. Manifestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista, dependiendo de los contenidos de cada curso.
9. Mostrar interés y laboriosidad en el estudio diario del instrumento.
10. Mostrar la correcta aplicación propia de cada curso de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
11. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
12. Mostrar una actitud correcta a la hora de interpretar en público.

1.4.- Mínimos exigibles

- Colocación correcta de la mano derecha sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Colocación correcta del instrumento, sin grandes tensiones.
- Colocación correcta de la mano izquierda sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca. La afinación es correcta la mayor parte del tiempo.

- Control de los cuatro planos de cuerda principales, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Pasa todo el arco y en mitades, es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Conocimiento y dominio de las notas en clave de do en tercera dentro de la tesitura que ha utilizado durante el curso.
- Conocimiento y dominio de las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Es capaz de adaptar su ritmo, velocidad, afinación y dinámica a la de sus compañeros la mayor parte del tiempo.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

REPERTORIO MÍNIMO EXIGIBLE POR TRIMESTRE:

1º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 1*

hasta la Unidad 9.

-Colocación y control del movimiento de los 3 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

- Colocación y control del movimiento del 4º dedo en cuerda La.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 1, hasta la canción Nº 16.*
- Interpretación de memoria de dos canciones.

2º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 1*

hasta la Unidad 13.

-Colocación y control del movimiento de los 3 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

- Colocación y control del movimiento del 4º dedo en cuerda Re y Sol.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 1, hasta la canción N° 36.*
- Interpretación de memoria de tres canciones.

3º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 1*

hasta la Unidad 20.

-Colocación y control del movimiento de los 3 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

- Colocación y control del movimiento del 4º dedo en cuerda Do.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 1, hasta la canción N° 50.*
- Interpretación de memoria de cuatro canciones.

1.5.- Material didáctico orientativo

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 1*
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 1*
- *ANDERSON, G. E., FROST, R. S. All for Strings, vol. 1*
- *DO MINH, T. El joven violista, vol. 1*
- *DOBBINS, J. Strings in Step, vol. 1*

- GARLEJ, B., GONZALES, J. F. *Método de Viola, vol. 1*
- MATEU, E. *Iniciación a la viola*
- ROLLAND, P. *Método de viola, vol. 1*
- SUZUKI, S. *Viola School, vol. 1*
- VOLMER, B. *Bratschenschule, vol. 1*

2.- Segundo curso de Primer Ciclo

2.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida en el curso anterior de manera autocrítica y auto-correctiva, con la orientación y ayuda del profesor/a.
- Utilizar los golpes de arco básicos (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, louré y legato*) según necesidades musicales y anotaciones explícitas.
- Conocer y dominar 1a, 2a y 3a formaciones.
- Desarrollar la velocidad de la mano izquierda y su articulación.
- Perfeccionar la coordinación de ambas manos en ejercicios y obras adecuadas al nivel.
- Perfeccionar el oído musical para poder corregir los posibles problemas de afinación.
- Utilizar dinámicas y recursos expresivos en la interpretación de las obras programadas.
- Desarrollar la afinación del instrumento.
- Controlar el arco en toda su dimensión usando los golpes de arco estudiados hasta el momento.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y un fraseo incipiente.
- Desarrollar la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.

- Tocar en audiciones públicas obras del nivel.
- Desarrollar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.
- Hacer asumir al alumno la responsabilidad de su trabajo y de su aprendizaje evolutivo.
- Concienciar al alumno de la importancia de la limpieza diaria del instrumento, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.
- Desarrollar el placer de la emisión del sonido, el tocar junto con otros compañeros y la diversión de empezar a hacer música.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.

2.2.- Contenidos

- Desarrollo de la técnica adquirida en el curso anterior.
- Mantenimiento básico del instrumento, del arco y de sus accesorios.
- Control de las formaciones de la mano izquierda (1a, 2a y 3a).
- Desarrollo de la afinación.
- Realización de ejercicios para desarrollar la independencia y coordinación de ambos brazos.
- Empleo de las formaciones estudiadas en escalas de una y dos octavas (do mayor, do menor, re mayor, re menor, mi bemol mayor, fa mayor, fa sostenido menor, la mayor, si menor).
- Desarrollo de las dobles cuerdas sencillas (con una cuerda siempre al aire).
- Iniciación en otras figuraciones y medidas (contratiempos, síncopas, figuraciones ternarias, puntillos).
- Articulaciones: Iniciación al acento y al *sforzando*.
- Dinámica: Dominio del *piano* y el *forte*; iniciación al *mf*, *mp*, *ff* y reguladores.
- Agógica: Iniciación al *ritardando* y *accelerando*.

- Golpes de arco: desarrollo del *détaché*, *staccato*, *staccato* ligado, *louré*. Iniciación al *martelé*.
- Reconocimiento y uso para la práctica de las partes básicas de las piezas: frase, semifrase, motivo.
- Interpretación de estudios y obras en las que se practique y desarrolle lo aprendido.
- Desarrollo de la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.
- Perfeccionamiento de la afinación del instrumento.
- Desarrollo del concepto de sonido propio, del de conjunto y del paisaje sonoro.
- Desarrollo de la expresión musical, mediante la composición de pequeñas piezas por los propios alumnos y de interpretar de oído música que atraiga a los alumnos, dentro de sus posibilidades.
- Improvisación guiada y libre.

2.3.- Mínimos exigibles

- Colocación correcta de la mano derecha sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Colocación correcta del instrumento, sin grandes tensiones.
- Colocación correcta de la mano izquierda sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca. La afinación es correcta la mayor parte del tiempo.
- Control de los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Pasa todo el arco, en mitades y tercios, es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.

- Puede tocar en *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado de dos y cuatro notas y en *louré* de dos y cuatro notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos y *sforzandi*.
- Puede tocar *piano* y *forte*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Conocimiento y dominio de las notas en clave de do en tercera dentro de la tesitura que ha utilizado durante el curso.
- Conocimiento y dominio de las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Es capaz de adaptar su ritmo, velocidad, afinación y dinámica a la de sus compañeros la mayor parte del tiempo.
- Mantenimiento de una actitud correcta en clase en todo momento.

REPERTORIO MÍNIMO EXIGIBLE POR TRIMESTRE:

1º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 2*

hasta la Unidad 9.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª y 2ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con una octava en 1ª y 2ª formación.

- Control del golpe de arco *Staccato*.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 2, hasta la canción N° 16.*

- Interpretación de memoria de dos canciones.

2º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 2*

hasta la Unidad 13.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª y 2ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con dos octavas en 1ª y 2ª formación.

-Control de las ligaduras de 4 notas y del *staccato*.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 2, hasta la canción Nº 36.*

- Interpretación de memoria de tres canciones.

3º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 2*

hasta la Unidad 20.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª y 3ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con una octava en 1ª, 2ª y 3ª formación.

-Control de las ligaduras de 4 notas y del *staccato*.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 2*, hasta la canción N° 50.
- Interpretación de memoria de cuatro canciones.

2.4.- Material didáctico orientativo

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 2*
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 2*
- *ANDERSON, G. E., FROST, R. S. All for Strings, vol. 1 y 2*
- *CARSE, A. Viola School of Progressive Studies, vol. 1 y 2*
- *DO MINH, T. El joven violista, vol. 1 y 2*
- *DOBBINS, J. Strings in Step, vol. 1 y 2*
- *GARLEJ, B., GONZALES, J. F. Método de Viola, vol. 1*
- *MATEU, E. Iniciación a la viola*
- *ROLLAND, P. Método de viola, vol. 1 y 2*
- *SUZUKI, S. Viola School, vol. 1 y 2*
- *VOLMER, B. Bratschenschule, vol. 1*
- *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*

3.- Primer curso de Segundo Ciclo

En este curso se produce un gran cambio con nuevas asignaturas y horarios. Se pierde la clase de instrumento grupal y se ganan la de Agrupaciones Musicales y la de Coro.

Lamentablemente se produce un inevitable bajón de rendimiento debido a que disminuye la capacidad de seguimiento del profesor por haber una sola sesión semanal y además de media hora de duración, en lugar de la hora completa indicada en la normativa vigente. Por ello se hace especial hincapié en el papel de las familias y en la responsabilidad del propio alumno para mantener el rendimiento.

3.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Saber utilizar los golpes de arco básicos (*martelé*, *détaché*, *staccato*, *staccato ligado*, *louré* y *legato*) según necesidades musicales y anotaciones explícitas.
- Desarrollar la técnica de las dobles cuerdas.
- Dominar todas las formaciones de la mano izquierda.
- Interpretar estudios y obras con cambios de posición, usando 1a, 2a y 3a posición.
- Conocer y utilizar las digitaciones cromáticas en ejercicios fáciles.
- Perfeccionar la articulación de la mano izquierda (variación de formaciones, grandes intervalos...).
- Iniciación en la técnica del vibrato.
- Perfeccionar la coordinación de ambas manos en ejercicios y obras adecuadas al nivel.
- Perfeccionar el oído musical para poder corregir los posibles problemas de afinación.
- Utilizar dinámicas y recursos expresivos en la interpretación de las obras programadas.
- Desarrollar la afinación del instrumento.
- Controlar el arco en toda su dimensión usando los golpes de arco estudiados hasta el momento.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y un fraseo incipiente.
- Desarrollar la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.
- Tocar en audiciones públicas obras del nivel.
- Desarrollar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.

- Hacer asumir al alumno la responsabilidad de su trabajo y de su aprendizaje evolutivo.
- Concienciar al alumno de la importancia de la limpieza diaria del instrumento, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.
- Desarrollar el placer de la emisión del sonido, el tocar junto con otros compañeros y la diversión de empezar a hacer música.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.
- Dominar la técnica de la afinación del instrumento.

3.2.- Contenidos

- Desarrollo de la técnica adquirida en el curso anterior.
- Mantenimiento básico del instrumento, del arco y de sus accesorios.
- Control de todas las formaciones de la mano izquierda.
- Realización de ejercicios para desarrollar la independencia y coordinación de ambos brazos.
- Control de todas las formaciones de la mano izquierda y su uso en escalas y arpeggios de una y dos octavas (do mayor, do menor, re mayor, re menor, mi bemol mayor, fa mayor, fa sostenido menor, la mayor, si menor).
- Estudio de la 2ª y 3ª posición fija.
- Estudio de los armónicos naturales con 4º dedo.
- Ejercicios de articulación de la mano izquierda de mayor dificultad.
- Ejercicios de cambio de cuerdas ligadas y sueltas.
- Estudio de las dobles cuerdas de dificultad adecuada al nivel.
- Articulaciones: control del acento y del *sforzando*.
- Uso de dinámica y agógica.
- Golpes de arco: desarrollo del *détaché*, *staccato*, *staccato* ligado, *louré*. Continuación en el estudio del *martelé*.

- Desarrollo y estudio de la afinación añadiendo grandes intervalos.
- Iniciación a la técnica del vibrato.
- Reconocimiento y uso para la práctica de las partes básicas de las piezas: frase, semifrase, motivo.
- Interpretación de estudios y obras en las que se practique y desarrolle lo aprendido.
- Desarrollo de la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.
- Perfeccionamiento de la afinación del instrumento.
- Desarrollo del concepto de sonido propio, del de conjunto y del paisaje sonoro.
- Desarrollo de la expresión musical, mediante la composición de pequeñas piezas por los propios alumnos y de interpretar de oído música que atraiga a los alumnos, dentro de sus posibilidades.
- Improvisación guiada y libre.

3.3.- Mínimos exigibles

- Colocación correcta de la mano derecha sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Colocación correcta del instrumento, sin grandes tensiones.
- Colocación correcta de la mano izquierda sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca. La afinación es correcta la mayor parte del tiempo.
- Conocimiento y uso de la 2ª y 3ª posición, en posición fija.
- Control de los seis planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Pasa todo el arco, en mitades y tercios, es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.

- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Puede tocar en *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado de dos y cuatro notas y en *louré* de dos y cuatro notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos y *sforzando*.
- Puede tocar *piano* y *forte*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Conocimiento y dominio de las notas en clave de do en tercera dentro de la tesitura que ha utilizado durante el curso.
- Comenzar a utilizar la clave sol, por ejemplo en tercera posición, en cuerda la.
- Conocimiento y dominio de las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Es capaz de adaptar su ritmo, velocidad, afinación y dinámica a la de sus compañeros la mayor parte del tiempo.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

REPERTORIO MÍNIMO EXIGIBLE POR TRIMESTRE:

1º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 3*

hasta la Unidad 9.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª y 3ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con dos octavas en 1ª, 2ª y con una octava en 3ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en posición fija, situado en la 3ª posición.

- Control del golpe de arco *Staccato*.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 3*, hasta la canción N° 16.
- Interpretación de memoria de dos canciones.

2º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 3*
hasta la Unidad 13.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª y 3ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con dos octavas en 1ª, 2ª y con una octava en 3ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en posición fija, situado en la 2ª posición.

- Control del golpe de arco *Staccato*.

- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 3*, hasta la canción N° 36.
- Interpretación de un estudio de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*
- Interpretación de cuatro canciones con vibrato y de memoria.

3º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 3*
hasta la Unidad 20.

- Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.
- Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª y 3ª formación.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios con una octava en 1ª y 2ª formación.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en posición fija, situado en 2ª posición o en 3ª posición.
- Control de las ligaduras de 4 notas y del *staccato*.
- ALFARAS, J. *Stradivari Viola, Vol. 3*, hasta la canción Nº 50.
- Interpretación de dos estudios de WOHLFAHRT, F. *Estudios op. 45*
- Interpretación de cuatro canciones con vibrato y de memoria.

3.4.- Material didáctico orientativo

- RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. *Método Cordalina, Vol. 3*
- ALFARAS, J. *Stradivari Viola, Vol. 3*
- ANDERSON, G. E., FROST, R. S. *All for Strings, vol. 2 y 3*
- CARSE, A. *Viola School of Progressive Studies, vol. 2*
- DO MINH, T. *El joven violista, vol. 2*
- HOFMANN, R. *Estudios op. 86*
- MACKAY, N. *Easy Position Tunes*
- MACKAY, N. *Position Changing*
- MATEU, E. *La viola: Escalas y arpeggios*
- ROLLAND, P. *Método de viola, vol. 2*
- SUZUKI, S. *Viola School, vol. 2 y 3*
- VOLMER, B. *Bratschenschule, vol. 1 y 2*

- *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*

4.- Segundo curso de Segundo Ciclo

En este curso tiene lugar la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales, por lo que hay que preparar a los alumnos que lo deseen para superarla, e informar debidamente a las familias de las características de la misma.

4.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Interpretar un repertorio básico de obras y estudios que recojan todas las exigencias de este nivel, aprendidas a lo largo de todas las Enseñanzas Básicas.
- Saber utilizar los golpes de arco básicos (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, louré y legato*) según necesidades musicales y anotaciones explícitas.
- Desarrollar la técnica de las dobles cuerdas.
- Dominar todas las formaciones de la mano izquierda.
- Interpretar estudios y obras con cambios de posición, usando 1a, 2a y 3a posición.
- Conocer y utilizar las digitaciones cromáticas en ejercicios fáciles.
- Perfeccionar la articulación de la mano izquierda (variación de formaciones, grandes intervalos...).
- Iniciación a la técnica del vibrato.
- Perfeccionar la coordinación de ambas manos en ejercicios y obras adecuadas al nivel.
- Perfeccionar el oído musical para poder corregir los posibles problemas de afinación.
- Utilizar dinámicas y recursos expresivos en la interpretación de las obras programadas.
- Desarrollar la afinación del instrumento.

- Controlar el arco en toda su dimensión usando los golpes de arco estudiados hasta el momento.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y un fraseo incipiente.
- Desarrollar la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.
- Tocar en audiciones públicas obras del nivel.
- Desarrollar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.
- Hacer asumir al alumno la responsabilidad de su trabajo y de su aprendizaje evolutivo.
- Concienciar al alumno de la importancia de la limpieza diaria del instrumento, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.
- Desarrollar el placer de la emisión del sonido, el tocar junto con otros compañeros y la diversión de empezar a hacer música.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.

4.2.- Contenidos

- Desarrollo de la técnica adquirida en el curso anterior.
- Mantenimiento básico del instrumento, del arco y de sus accesorios.
- Control de todas las formaciones de la mano izquierda.
- Realización de ejercicios para desarrollar la independencia y coordinación de ambos brazos.
- Control de todas las formaciones de la mano izquierda y su uso en escalas y arpeggios de una y dos octavas (do mayor, do menor, re mayor, re menor, mi bemol mayor, fa mayor, fa sostenido menor, la mayor, si menor), en 1a, 2a o 3a posición.
- Estudio de la 2a y 3a posición, fija y con desplazamiento.
- Estudio de los armónicos naturales con 4º dedo.
- Ejercicios de articulación de la mano izquierda de mayor dificultad.

- Ejercicios de cambio de cuerdas ligadas y sueltas.
- Estudio de las dobles cuerdas de dificultad adecuada al nivel.
- Articulaciones: control del acento y del *sforzando*.
- Uso de dinámica y agógica.
- Golpes de arco: desarrollo del *détaché*, *staccato*, *staccato* ligado, *louré*. Continuación en el estudio del *martelé*.
- Desarrollo y estudio de la afinación añadiendo grandes intervalos.
- Continuación en la iniciación a la técnica del vibrato.
- Reconocimiento y uso para la práctica de las partes básicas de las piezas: frase, semifrase, motivo.
- Interpretación de estudios y obras en las que se practique y desarrolle lo aprendido.
- Desarrollo de la capacidad de memorización de piezas adecuadas al nivel.
- Perfeccionamiento de la afinación del instrumento.
- Desarrollo del concepto de sonido propio, del de conjunto y del paisaje sonoro.
- Desarrollo de la expresión musical, mediante la composición de pequeñas piezas por los propios alumnos y de interpretar de oído música que atraiga a los alumnos, dentro de sus posibilidades.
- Improvisación guiada y libre.

4.3.- Mínimos exigibles

- Colocación correcta de la mano derecha sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Colocación correcta del instrumento, sin grandes tensiones.
- Colocación correcta de la mano izquierda sin tocar, la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca. La afinación es correcta la mayor parte del tiempo.
- Conocimiento de la 2ª y 3ª posición, fija y con desplazamiento.

- Control de los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Pasa todo el arco, en mitades y tercios, es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Puede tocar en *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado de dos y cuatro notas y en *louré* de dos y cuatro notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos y *sforzandi*.
- Puede tocar *piano*, *forte*, *mezzopiano* y *mezzoforte*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Conocimiento y dominio de las notas en clave de do en tercera y clave de sol, dentro de la tesitura y posiciones que ha utilizado durante el curso.
- Conocimiento y dominio de las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Es capaz de adaptar su ritmo, velocidad, afinación y dinámica a la de sus compañeros la mayor parte del tiempo.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

REPERTORIO MÍNIMO EXIGIBLE POR TRIMESTRE:

1º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 4 hasta la Unidad 9.*

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 3ª posición.

- Control del golpe de arco *Staccato* y de las ligaduras.

- Interpretación de dos estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*
- Interpretación con vibrato de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.

2º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 4*
hasta la Unidad 9.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 3ª posición.

- Control del golpe de arco *Staccato* y de las ligaduras.

- Interpretación de dos estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*
- Interpretación con vibrato de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de memoria de dos movimientos de concierto o pieza.

3º Trimestre:

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 4*

hasta la Unidad 9.

-Colocación y control del movimiento de los 4 dedos en cada una de las cuatro cuerdas.

-Realización, sin presentar dificultades, de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª formación.

-Interpretación de una escala y sus respectivos arpegios cambiando de 1ª a 2ª posición.

- Control del golpe de arco *Staccato* y de las ligaduras.

- Interpretación de dos estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*
- Interpretación con vibrato de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de memoria de dos movimientos de concierto o pieza.

4.4.- Material didáctico orientativo

- *RAMADA BALAGUER, A., GARCÍA MARCO, C. Método Cordalina, Vol. 4*
- *ALFARAS, J. Stradivari Viola, Vol. 4*
- *ANDERSON, G. E., FROST, R. S. All for Strings, vol. 3*
- *CARSE, A. Viola School of Progressive Studies, vol. 2*
- *HOFMANN, R. Estudios op. 86*
- *MACKAY, N. Easy Position Tunes*
- *MACKAY, N. Position Changing*
- *MATEU, E. La viola: Escalas y arpegios*
- *ROLLAND, P. Método de viola, vol. 2*
- *SUZUKI, S. Viola School, vol. 4 y 5*

- *VOLMER, B. Bratschenschule, vol. 2*
- *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45*

Obras

- *HAENDEL, G. F. L' Harmonieux Forgeron*
- *HECK, A. Concertino en sol mayor*
- *MARCELLO, B. Sonatas en do y sol mayor*
- *TELEMANN, G. P. Concierto en sol mayor*

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA

Introducción

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

Esta programación tiene como

1.- Marco legal

- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

Nota: En toda esta programación, donde dice “alumnos” se entenderá que se refiere a “alumnos y alumnas” y así en casos similares.

En el artículo 2 del decreto 241/2007, de 4 de septiembre de 2007, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, se fijan sus finalidades, a saber:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

2.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

El decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, indica que éstas tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1.- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- 2.- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3.- Analizar y valorar la calidad de la música.
- 4.- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 5.- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- 6.- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 7.- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- 8.- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- 9.- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

3.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

- 1.- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- 2.- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- 3.- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 4.- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- 5.- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- 6.- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- 7.- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 8.- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- 9.- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- 10.- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- 11.- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 12.- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- 13.- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

4.- Objetivos de la asignatura de Viola

Según la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales en Andalucía, las enseñanzas de los instrumentos de cuerda arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1.- Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
- 2.- Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
- 3.- Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
- 4.- Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- 5.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
- 6.- Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 7.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 8.- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- 9.- Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
- 10.- Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
- 11.- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
- 12.- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 13.- Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.

14.- Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.

15.- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

5.- Contenidos

Los contenidos de la asignatura quedan determinados por la Orden del 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, de la siguiente manera:

Contenidos de los instrumentos de cuerda-arco

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas
- Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda
- Desarrollo de la velocidad del arco
- Perfeccionamiento de todas las arcadas (*détaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...*)
- Armónicos naturales y artificiales
- El vibrato y su aplicación expresiva
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos
- Trabajo de la polifonía
- La calidad sonora: *cantabile* y afinación
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos
- Conocimiento del autor, obra y estilo
- Análisis formal y armónico básico de las obras

- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Práctica de la lectura a primera vista
- Práctica de la improvisación
- Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (*piano, forte, fortissimo,...*), aspectos técnicos (*staccato, spiccato,...*), aspectos rítmicos y de tempo (*ritenuto, ritardando, accelerando,...*)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- Práctica de conjunto

5.1.- Contenidos interdisciplinares

Debe procurarse que existan relaciones entre contenidos específicos de las distintas áreas y el propio currículo. De esta forma las nociones adquiridas por nuestros alumnos en disciplinas como Lenguaje Musical, Armonía, Orquesta, Música de Cámara, Análisis, Repentización, etc. serán empleados en la especialidad instrumental correspondiente, y viceversa.

6.- Metodología

La metodología se basa sobre todo en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, solo estimular y facilitar de acuerdo al interés del mismo. Recordamos que las clases son individuales en estas enseñanzas, de una hora de duración en primero y segundo y de hora y media de tercero a sexto.

6.1.- Principios metodológicos

A continuación expondremos brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos la actividad docente.

En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, tendremos en cuenta también los criterios de atención a la diversidad, ya que cada alumno, según su nivel previo, características físicas, condiciones de trabajo, etcétera, va a necesitar una orientación diferente. Por otra parte estos criterios metodológicos serán necesariamente de carácter general.

Aprendizaje significativo

La enseñanza partirá de los conocimientos previos de los alumnos y se basará en el desarrollo evolutivo, según la etapa de maduración mental en la que se encuentren, de forma que el alumno construirá su propio aprendizaje con ayuda del profesor, que actuará de mero “guía” a través del proceso. De esta forma, el alumno se verá estimulado al ver el valor de sus propios conocimientos anteriores, a partir de los cuales podrá construir los nuevos. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

Motivación

La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos sobre los que sí podemos intervenir, como:

Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.

Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener.

Estimular el reto de la auto-superación, orientando la motivación hacia factores internos (el logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.)

Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación del instrumento.

Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

Interpretar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.

Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.

Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

Estímulo de la creatividad

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida evitaremos cualquier tipo de dogmatismo en las explicaciones y en particular en la interpretación, las respuestas no son únicas.

Desarrollo del oído musical a través de la interpretación

En la interpretación no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas, la atención diferenciada a estos problemas sólo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un entrenamiento específico de alguno de sus aspectos. No obstante, es necesario integrar ambos extremos, transformando las acciones mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir; de este modo conseguiremos unificar intenciones y procedimientos en una unidad de acción que pueda ser asumida como propia por el alumno.

Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical

La capacidad cognitiva del alumno de Enseñanzas Profesionales le permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, ritmo, armonía, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.

7.- Evaluación

El Real Decreto 1577/2006, indica, en relación con los criterios de evaluación, que éstos establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto de los objetivos generales de las enseñanzas, las capacidades indicadas en los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de música y los propios de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, ha de ser medido teniendo en cuenta el contexto del alumno así como sus propias características y posibilidades. De este modo, la evaluación se constituye en una función formativa y, además, en una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza convirtiéndose así en un referente fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada curso se puede consultar los mínimos exigibles que hay que alcanzar para superarlo.

La evaluación será de uno a diez, sin decimales.

7.1.- Criterios generales de evaluación

Los criterios de evaluación para todos los instrumentos son, citando al mismo Real Decreto:

1.- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4.- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5.- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9.- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- Instrumentos de evaluación

- Evaluación inicial, para fijar el punto de partida del alumno. Se tomará nota del estado de desarrollo de las habilidades y capacidades del alumno al menos al principio de cada período de evaluación.
- Programación de aula por alumno. Al principio de cada período de evaluación se fijarán los objetivos y contenidos que debe haber cumplido el alumno para superarlo y se le informará pertinentemente.
- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de expresión y percepción y en las acciones de los alumnos en las clases.
- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase y/o cuaderno del profesor. También se calificará la evolución del alumnado en cada una de las sesiones mediante una rúbrica de evaluación. Dicha calificará los siguientes parámetros:
 -
 - Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos técnicos e históricos del instrumento. Esto nos sirve para evaluar los contenidos conceptuales.
 - Audiciones, no sólo públicas, sino también ante los compañeros.
 - Grabación en audio o vídeo de las clases y/o audiciones.

Evaluación continua:

Cuando un estudiante supere el 40% de faltas de asistencia en un trimestre determinado, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse obligatoriamente al examen final del trimestre o del curso. La evaluación continua se basa en la información recabada por el profesorado a través del seguimiento semanal y de las anotaciones sobre el progreso de cada estudiante en clase. Se aclara que aquellos alumnos

que, aun habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, asistan a alguna clase, verán reflejado en su evaluación el seguimiento de dichas clases, además del examen (para ellos obligatorio) de fin de trimestre o curso.

Para los estudiantes que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, el examen trimestral tendrá un peso significativo en la calificación final.

Al final del curso (en el mes de junio) se llevará a cabo un examen general que abarca todos los contenidos del curso académico, destinado sobre todo a aquellos estudiantes que no lo tengan superado o que no hayan asistido durante el curso. Este examen representará el 100% de la calificación final del alumnado que no haya asistido a lo largo del curso. Asimismo, aquellos estudiantes que ya hayan aprobado podrán realizar este examen con el objetivo de mejorar su nota, sin que ello implique una reducción de la calificación obtenida.

Para los estudiantes de Enseñanzas Profesionales, existe la posibilidad de presentarse en septiembre a la convocatoria extraordinaria, la cual incluirá todos los contenidos del curso.

Cabe destacar que en las pruebas finales trimestrales, en la prueba final de curso (en junio) y en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado tendrá la oportunidad de alcanzar la máxima calificación.

7.3.- Procedimiento extraordinario de evaluación

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, por orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen las pruebas extraordinarias (Decreto 24/2007, de 4 de septiembre).

Dichas pruebas quedarán reflejadas en un documento donde se especificará el contenido de las obras y o estudios para el alumno, (a ser posible las mismas del curso o en todo caso similares que sean respectivas a su curso) y las fechas de realización de las mismas. Este documento deberá ser firmado por el profesor y por los padres o tutores legales después de ser informados correcta y oportunamente, en el caso de alumnos menores de

edad o por los propios alumnos si son mayores de edad. Se hará una copia del documento uno se entregará a los padres o tutores (alumnos menores de edad) o al alumno si es mayor de edad.

Las obras indicadas deberán ser trabajadas durante el período vacacional de verano para ser evaluadas en la prueba de septiembre, gracias a la cual el alumno podrá aprobar el curso, si alcanza los mínimos exigibles que se indica en cada uno.

Los alumnos que no superen el curso anterior, al inicio del nuevo curso académico deberá presentar el programa pendiente en su totalidad.

El profesor determinará el estado del mismo, y si considerase que el nivel de conocimiento de las obras presentadas, o el nivel de adquisición de las capacidades, conocimientos y habilidades correspondientes al curso anterior no fuese el mínimo exigido, se procederá de nuevo al estudio y supervisión de todas y cada una de las obras que conformen el programa del curso no superado.

Estas obras serán calificadas mediante evaluación continua. Si bien, y conforme a la cadencia del trabajo presentado, podrán ir siendo paulatinamente eliminadas del programa con anterioridad al final del curso, siempre y cuando el profesor determine que se han alcanzado los objetivos mínimos previstos. A continuación, y una vez superado el curso pendiente en su totalidad, se acometerá el programa del curso siguiente.

Dado que pueden acceder al centro alumnos procedentes de otros conservatorios, el profesor de dichos alumnos determinará en la evaluación inicial el nivel del alumno respecto al de nuestro centro y determinará qué elementos debe trabajar más para acercar al alumno al nivel exigido, en caso de no alcanzarlo.

8.- Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales

Para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música hay que superar la prueba de acceso que cada año determina la Junta de Andalucía y cuyas características y contenido se fijan en la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

En cualquier caso, para superar la parte instrumental los alumnos que se presenten deben alcanzar los mínimos exigibles para superar el cuarto curso de las Enseñanzas Básicas, demostrándolo mediante la interpretación de tres obras de diferentes estilos, al menos una de ellas de memoria. De estas tres obras un mínimo de una y un máximo de dos serán estudios.

8.1.- Prueba de acceso a cursos distintos de primero:

Los aspirantes a cursos diferentes de primero deben presentar un programa tal que permita comprobar al tribunal que ha alcanzado los mínimos exigibles para superar el curso inmediatamente anterior al que aspira. El programa es libre, puesto que se trata de comprobar que el aspirante posee ciertas habilidades, capacidades y aptitudes, aunque como indicación puede utilizar el repertorio orientativo de cada curso y constará, según la Orden citada, de tres obras. De estas obras, un mínimo de una y un máximo de dos serán estudios y no es necesario que ninguna de ellas sea interpretada de memoria (esto último, que puede parecer extraño, está redactado así en la Orden).

8.1.1- Repertorio para el segundo curso de Enseñanzas Profesionales:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 6ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 6ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45* o *KREUTZER, R.42 estudios*, con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplos de conciertos: *SEITZ, F. Conciertono, N°2 ó N°5*; *TELEMANN, G.P. Concierto en sol M.*

8.1.2- Repertorio para el tercer curso de Enseñanzas Profesionales:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R. 42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplo de concierto o piezas: *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor; FALLA, M. Tres piezas para viola y piano; MOZART, W. A. Andante, HUMMEL, B. Sonatinas no 1 y 2*

8.1.3- Repertorio para el cuarto curso de Enseñanzas Profesionales:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R. 42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.

- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplo de concierto o pieza: *MARCELLO, Sonata no4 en sol menor; REINECKE, C. Tres fantasías para viola; SITT, H. Hojas de álbum; TELEMANN, G. P. Fantasías para viola sola; TELEMANN, G. P. Sonata en la menor; VANHAL, Sonata en mi bemol mayor.*
- Interpretación de memoria de un estudio. Ejemplo de estudios: *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43; KREUTZER, R. 42 estudios.*

9.- Atención a la diversidad

La enseñanza del instrumento requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina atención a la diversidad y que se manifiesta en sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiesta, sean mecánicas o expresivas. Por esta razón, se podrá adaptar, añadir, eliminar, etc., diferentes actividades y recursos didácticos que se consideren oportunos para lograr una enseñanza personalizada, tanto más cuanto que estas enseñanzas se imparten de manera individual. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta su correcta asimilación. A partir de la Programación Didáctica elaborada por el Departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, o bien desarrollar otras nuevas, de manera que permita a este alumnado alcanzar los niveles mínimos en el menor tiempo posible.

Así pues los criterios de atención a la diversidad permitirán la individualización del proceso educativo, de la siguiente manera:

- Trabajando con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias.
- Teniendo en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detecten en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificando las actividades para lograr los objetivos, recurriendo a diferentes métodos. Adaptación didáctica a la diversidad, es decir, eligiendo un repertorio

adecuado al alumno en cuestión, variando la metodología general para conseguir mejores resultados.

- Personalizando en lo posible la acción educativa a ciertas particularidades.
- Planteando actividades de dificultad variada.
- Fomentando la pedagogía del éxito, valorando los pequeños logros de cada uno.
- Potenciando el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.
- Implantando actividades de refuerzo. Primero se analizarán las carencias específicas, para después adaptar la dificultad a las capacidades objetivas del alumno.

9.1.- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

La educación se regirá por los principios de normalización, inclusión educativa y social, entendiéndose por alumnado con necesidades educativas especiales a los que requieren, temporal o permanentemente, apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la discapacidad o trastornos graves de conducta. Entre ellas encontramos alumnado con altas capacidades, alumnado con discapacidad psíquica, física, cognitiva o sensorial.

Resulta imposible concretar todos los casos que se pueden presentar, pero buscaremos siempre activar todos los mecanismos que el sistema educativo nos ofrece, utilizando los recursos que posee la Junta de Andalucía para ello, empezando por los manuales accesibles desde <http://goo.gl/8a2cu>.

10.- Actividades

A lo largo del curso se realizarán:

Actividades complementarias

-Audiciones de alumnos organizadas por el profesor durante el curso. Estas audiciones serán programadas por el profesor durante cualquier momento del curso, la asistencia será obligatoria porque son fundamentales para la formación integral artística del alumnado y participarán todos los alumnos seleccionados por el profesor. Estas audiciones serán en público y en horario de clases. El alumnado de Enseñanzas Profesionales será acompañado por el pianista acompañantes del C.E.M. Ana Cárdenas de Antequera. El alumnado de Enseñanzas Básicas será acompañado por los audios correspondientes a sus métodos o por la tutora de viola.

-Conciertos de alumnos organizados por los distintos profesores del departamento de cuerda y tendrán lugar en el salón de actos (o aula habilitada para la ocasión).

-Al menos 2 conciertos conjuntos de alumnos (todas las asignaturas del departamento) en las que sólo participarán una selección de alumnos a criterio de los profesores de violín, viola, violonchelo y contrabajo.

Actividades (extra)-escolares

- Durante el curso se realizarán cuatro audiciones de la orquesta de viola formada por el alumnado de viola. Las audiciones corresponderán a la celebración de las siguientes fiestas: Halloween, Navidad, San Valentín, Semana Santa y Final de curso.

- Es importante para los alumnos la asistencia a conciertos, a cursos de interpretación, escuchar música y documentarse mediante libros etc., sobre el instrumento y la música en general.

- Se informará a los alumnos de los conciertos más interesantes de la programación de los teatros de la ciudad, además de fomentar la asistencia a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.

- Asistencia en grupo a conciertos de la Orquesta Filarmónica de Málaga. Se intentará que todos los alumnos de viola y sus familias acudan al menos una vez en el curso a ver un concierto de la OFM, gracias al trato especial que tiene con los conservatorios.

Programación por cursos

En el Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas los alumnos reciben dos clases semanales de Lenguaje Musical, de una hora de duración, y otras dos de instrumento, de una hora también, en grupos de dos o tres alumnos.

En el Segundo Ciclo, reciben 60 minutos de clase de Instrumento Principal, según la normativa vigente. Además de Instrumento Principal, tienen también las asignaturas de Lenguaje Musical (dos sesiones de una hora), Agrupaciones Musicales (una sesión de una hora) y Coro (una sesión de una hora).

Programación por cursos

1.- Primer curso

Este primer curso resulta determinante para los alumnos por dos motivos: el cambio de Enseñanzas Básicas a Profesionales y la aparición de la asignatura de Orquesta, un primer

contacto con la que puede ser una de sus salidas profesionales en el futuro. Además, también pueden incorporarse al centro alumnos procedentes de otros conservatorios como el “Eduardo Ocón” o el de Torre del Mar, con lo que para ellos supone de cambio de ambiente, compañeros, etc.

No podemos olvidar tampoco que coincide este primer curso con el primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y la incorporación de la mayoría de los alumnos a un instituto distinto a su colegio de origen. Es por tanto un año de cambios, así que es de esperar cierta inestabilidad al principio y un tiempo de adaptación.

1.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Controlar el arco en todas sus partes y distribución.
- Perfeccionar todas las arcadas y continuar desarrollando las articulaciones y golpes de arco (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, louré y legato*).
- Profundizar en el uso de las posiciones 2a y 3a.
- Introducir la práctica de la 4a, 5a y 6a posiciones.
- Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escala en posición fija hasta la 6ª posición.
- Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- Fomentar la agilidad, velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Afianzar los cambios de posición y aplicarlos en estudios y obras.
- Continuar con el trabajo de iniciación al vibrato.
- Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas.
- Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.

- Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y un fraseo incipiente.
- Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.
- Dominar la técnica de la afinación del instrumento.

1.2.- Contenidos

- Perfeccionamiento de las posiciones 1^a, 2^a y 3^a.
- Conocimiento de nuevas posiciones 4^a, 5^a y 6^a.
- Uso de la media posición.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- *Legato* y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: *détaché*, *martelé*, *staccato*, *staccato* ligado, *legato* y *louré*.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Escalas en posición fija hasta la 6^a posición.

- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento de piano.
- Estudio de la articulación de la mano izquierda para mejorar la velocidad e igualdad rítmica.
- Utilización de armónicos naturales.
- Afinación del instrumento.
- Mejora de la calidad sonora: *cantabile* y afinación. El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.3.- Mínimos exigibles

- Coloca de forma correcta la mano derecha sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Coloca de forma correcta el instrumento, sin grandes tensiones.
- Coloca de forma correcta la mano izquierda sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Conoce y usa con fluidez la 2ª y 3ª posición, fija y con desplazamiento.
- Controla los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.

- Pasa todo el arco, en mitades y tercios, es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Puede tocar *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado y *louré* dos y notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos, *sforzandi* y demás indicaciones que encuentra en la partitura.
- Puede tocar *piano*, *forte*, *mezzopiano* y *mezzoforte*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Controla sin problemas la lectura en clave de do en tercera y clave de sol, dentro de la tesitura y posiciones que ha utilizado durante el curso.
- Conoce y domina las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

1.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre

1º Trimestre:

- Interpretación de tres estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45* o *KREUTZER, R. 42 estudios*, con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.

2º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 5ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 5ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45* o *KREUTZER, R.42 estudios*, con al menos tres golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.

3º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 6ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 6ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *WOHLFAHRT, F. Estudios op. 45* o *KREUTZER, R.42 estudios*, con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplos de conciertos: *SEITZ, F. Conciertono, N°2 ó N°5*; *TELEMANN, G.P. Concierto en sol M.*

1.5.- Repertorio orientativo

Métodos

- *FIORILLO, F. 36 caprichos*
- *KAYSER, H.E. 36 estudios, op. 20*
- *KAYSER, H.E. 36 estudios, op. 43*
- *KREUTZER, R. 42 estudios*
- *LAINE, F. Método recopilatorio de estudios*

- *MATEU, E. 15. Estudios caprichosos*
- *SITT, H. Método práctico de la viola*
- *VOLMER, B. Escuela de la viola vol. 2*

- *WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op. 45*

Complementarios

- *COCCHIA, F. Ejercicios de dobles cuerdas*
- *DANCLA, C. Escuela del mecanismo, op. 74*
- *FLESCH, C. Sistema de la escala*
- *GALAMIAN, I. Técnica contemporánea de la viola*
- *MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios*
- *ROIGCERVERÓ, L. Cambios de posición*
- *SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola*
- *SEVCIK, O. Op. 1 No 1, 2, 3, 8 y 9*
- *SITT, H. Estudios de dobles cuerdas, op. 32*
- *SITT, H. Estudios de posiciones, op. 32*
- *WHISTLER, H. Introducing the Positions, Vol. I y II*

Obras

- *BACH, J.S. Suite N.1*
- *CLASSENS, H. L'alto Classique, Vol. C*
- *DEBUSSY, C. Romanza*
- *FIOCCO, J.H. Allegro*
- *HUMMEL, B. Sonatinas N.1 y 2*
- *KLENGEL, P., Recopilatorio*
- *MENDELSSOHN, F. Souvenir*

- MOZART, W.A. *Andante*
- MOZART, W.A. *Ariette*
- MOZART, W.A. *Valse favorite*
- ROCHE, R., DOURY, P. *Concertinetto N.4*
- SEITZ, F. *Conciertono 2*
- SEITZ, F. *Conciertono 5*
- TELEMANN, G.P. *Concierto en sol M.*

2.- Segundo curso

En el segundo curso se añade Piano Complementario a las asignaturas y es el último en el que se imparte Lenguaje Musical.

2.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Controlar el arco en todas sus partes y distribución.
- Perfeccionar todas las arcadas y continuar desarrollando las articulaciones y golpes de arco (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, louré y legato*)
- Comenzar la práctica del saltillo y el *spiccato*.
- Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escala en posición fija hasta la 7ª posición.
- Profundizar en el uso de la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª posiciones.
- Conocer la 7ª posición.
- Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- Fomentar la agilidad, velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Afianzar los cambios de posición y aplicarlos en estudios y obras.
- Continuar con el trabajo del vibrato.
- Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

- Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y el fraseo.
- Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.
- Dominar la técnica de la afinación del instrumento.

2.2.- Contenidos

- Perfeccionamiento de las posiciones 1^a, 2^a, 3^a y media.
- Afianzamiento de las posiciones 4^a, 5^a y 6^a.
- Conocimiento de la 7^a posición.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- *Legato* y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: *détaché*, *martelé*,

staccato, *staccato* ligado, *legato* y *louré*.

- Introducción a los golpes de arco saltillo y *spiccato*.
- Estudio de las dobles cuerdas y acordes.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento de piano.
- Estudio de la articulación de la mano izquierda para mejorar la velocidad e igualdad rítmica.
- Utilización de armónicos naturales.
- Afinación del instrumento.
- Mejora de la calidad sonora: *cantabile* y afinación. El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.3.- Mínimos exigibles

- Coloca de forma correcta la mano derecha sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Coloca de forma correcta el instrumento, sin grandes tensiones.
- Coloca de forma correcta la mano izquierda sin tocar y la mantiene en esta posi-

ción durante la mayor parte del tiempo mientras toca.

- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Conoce y usa con fluidez la 2ª, 3ª, 4ª y media posición, fija y con desplazamiento.
- Controla los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza

dos cuerdas.

- Distribuye el arco correctamente, en todas sus partes, y es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Puede tocar *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado y *louré* dos, cuatro y seis notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos, *sforzandi* y demás indicaciones que encuentra en la partitura.
- Puede tocar en dinámicas desde *pp* a *ff*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el

instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.

- Controla sin problemas la lectura en clave de do en tercera y clave de sol, dentro de la tesitura y posiciones que ha utilizado durante el curso.
- Conoce y domina las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

2.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre

1º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 5ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en 5ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios*, o *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.

2º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 6ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 6ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios*, o *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.

- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.

3º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R. 42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplo de concierto o piezas: *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor; FALLA, M. Tres piezas para viola y piano; MOZART, W. A. Andante, HUMMEL, B. Sonatinas no 1 y 2*

2.5.- Repertorio orientativo

Métodos

- *FIORILLO, F. 36 caprichos*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43*
- *KREUTZER, R. 42 estudios*
- *LAINÉ, F. Método recopilatorio de estudios*
- *MATEU, E. 15 Estudios caprichosos*

- *SITT, H. Método práctico de la viola*
- *VOLMER, B. Escuela de la viola vol. 2*
- *WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op. 45*

Complementarios

- *COCCHIA, F. Ejercicios de dobles cuerdas*
- *DANCLA, C. Escuela del mecanismo, op. 74*
- *FLESCH, C. Sistema de la escala*
- *GALAMIAN, I. Técnica contemporánea de la viola*
- *MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios*
- *ROIG CERVERÓ, L. Cambios de posición*
- *SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola*
- *SEVCIK, O. Op. 1 No 1, 2, 3, 8 y 9*
- *SITT, H. Estudios de dobles cuerdas, op. 32*
- *SITT, H. Estudios de posiciones, op. 32*
- *WHISTLER, H. Introducing the Positions, Vol. I y II*

Obras

- *BACH, J. S. Suite no 1*
- *BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía*
- *CLASSENS, H. L'alto Classique, Vol. C*
- *DEBUSSY C. Romanza*
- *ESPEJO, C. Dos piezas en estilo antiguo*
- *FALLA, M. Tres piezas para viola y piano*
- *FIOCCO, J. H. Allegro*
- *HUMMEL, B. Sonatinas no 1 y 2*

- *KLENGEL, P. Recopilatorio*
- *MENDELSSOHN, F. Souvenir*
- *MOZART, W. A. Andante*
- *MOZART, W. A. Ariette*
- *MOZART, W. A. Valse favorite*
- *ROCHE, R., DOURY, P. Concertinetto no 4*
- *SEITZ, F. Concierto no 2*
- *SEITZ, F. Concierto no 5*
- *TELEMANN, G. P. Concierto en sol*
- *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor*

3.- Tercer curso

Es de notar que según la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, las clases de Instrumento Principal (en este caso Viola), deberían ser de 90 minutos semanales.

3.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Controlar el arco en todas sus partes y distribución.
- Perfeccionar todas las arcadas y continuar desarrollando las articulaciones y golpes de arco (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, saltillo, spiccato, louré y legato*).
- Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas y arpeggios en posición fija hasta la 7ª posición.
- Afianzar el uso de todas las posiciones, con y sin desplazamiento.
- Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desa-

rollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.

- Fomentar la agilidad, velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Afianzar los cambios de posición y aplicarlos en estudios y obras.
- Continuar con el trabajo del vibrato.
- Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y el fraseo.
- Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.
- Dominar la técnica de la afinación del instrumento.

3.2.- Contenidos

- Afianzamiento de la 7ª posición.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- *Legato* y cambios de cuerda.

- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: *détaché*, *martelé*, *staccato*, *staccato legato*, *saltillo*, *spiccato*, *legato* y *louré*.
- Estudio de las dobles cuerdas y acordes.
- Escalas y arpeggios en tres octavas hasta 7ª posición.
- Escalas y arpeggios en posición fija hasta la 7ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio de la articulación de la mano izquierda para mejorar la velocidad e igualdad rítmica.
- Utilización de armónicos naturales.
- Afinación del instrumento.
- Mejora de la calidad sonora: *cantabile* y afinación. El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3.3.- Mínimos exigibles

- Coloca de forma correcta la mano derecha sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Coloca de forma correcta el instrumento, sin grandes tensiones.
- Coloca de forma correcta la mano izquierda sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.

- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Conoce y usa con fluidez la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y media posición, fija y con desplazamiento.
- Controla los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Distribuye el arco correctamente, en todas sus partes, y es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Puede tocar *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado y *louré* dos, cuatro, seis y ocho notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos, *sforzandi* y demás indicaciones que encuentra en la partitura.
- Puede tocar en dinámicas desde *pp* a *ff*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Controla sin problemas la lectura en clave de do en tercera y clave de sol, dentro de la tesitura y posiciones que ha utilizado durante el curso.
- Conoce y domina las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

3.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre

1º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.
- Interpretación de memoria de un estudio.

2º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.
- Interpretación de memoria de un estudio.

3º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R. 42 estudios*, o *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplo de concierto o pieza: *MARCELLO, Sonata no4 en sol menor*; *REINECKE, C. Tres fantasías para viola*; *SITT, H. Hojas de álbum*; *TELEMANN, G. P. Fantasías para viola sola*; *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor*; *VANHAL, Sonata en mi bemol mayor*.
- Interpretación de memoria de un estudio. Ejemplo de estudios: *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43*; *KREUTZER, R. 42 estudios*.

3.5.- Repertorio orientativo

Métodos

- *CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22*
- *FIORILLO, F. 36 caprichos*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43*
- *KREUTZER, R. 42 estudios*
- *LAINE, F. Método recopilatorio de estudios*
- *MATEU, E. 15 Estudios caprichosos*

- *SITT, H. Método práctico de la viola*
- *VOLMER, B. Escuela de la viola vol. 2*
- *WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op. 45*

Complementarios

- *COCCHIA, F. Ejercicios de dobles cuerdas*
- *DANCLA, C. Escuela del mecanismo, op. 74*
- *FLESCH, C. Sistema de la escala*
- *GALAMIAN, I. Técnica contemporánea de la viola*
- *MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios*
- *ROIG CERVERÓ, L. Cambios de posición*
- *SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola*
- *SEVCIK, O. Op. 1 No 1, 2, 3, 8 y 9*
- *SITT, H. Estudios de dobles cuerdas, op. 32*
- *SITT, H. Estudios de posiciones, op. 32*
- *WHISTLER, H. Introducing the Positions, Vol. I y II*

Obras

- *BACH, J.S. Suites 1 y 2*
- *BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía*
- *CLASSENS, H. L'alto Classique, Vol. C*
- *DEBUSSY C. Romanza*
- *ECCLES, H. Sonata en sol menor*
- *FALLA, M. Tres piezas para viola y piano*
- *HUMMEL, B. Sonatinas no 1 y 2*

- *KLENGEL, P. Recopilatorio*
- *MENDELSSOHN, F. Souvenir*
- *MARCELLO, Sonata no4 en sol menor*
- *REINECKE, C. Tres fantasías para viola*
- *SITT, H. Hojas de álbum*
- *TELEMANN, G. P. Fantasías para viola sola*
- *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor*
- *VANHAL, Sonata en mi bemol mayor*

4.- Cuarto curso

Como ocurre en el curso anterior, Instrumento Principal debería tener una sesión semanal de 90 minutos, pero la Junta de Andalucía no lo permite, incumpliendo su propia normativa, la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía. Lo mismo pasa con Música de Cámara, que debería tener 60 minutos semanales.

4.1.- Objetivos

- Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- Controlar el arco en todas sus partes y distribución.
- Perfeccionar todas las arcadas y continuar desarrollando las articulaciones y golpes de arco (*martelé, détaché, staccato, staccato ligado, saltillo, spiccato, louré y legato*).
- Perfeccionar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas y arpeggios en posición fija hasta la 7ª posición.
- Introducir las escalas en octavas, terceras y sextas.
- Perfeccionar el uso de todas las posiciones, con y sin desplazamiento.

- Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- Fomentar la agilidad, velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Perfeccionar los cambios de posición y aplicarlos en estudios y obras.
- Continuar con el trabajo del vibrato.
- Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Reconocer las estructuras básicas de la música (frases, semifrases y motivos) y utilizarlas para estructurar el estudio y el fraseo.
- Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- Desarrollar la improvisación con el instrumento, adaptándola a los conocimientos que tenga cada alumno en cada momento.
- Dominar la técnica de la afinación del instrumento.

4.2.- Contenidos

- Perfeccionamiento de todas posiciones.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.

- *Legato* y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: *détaché*, *martelé*, *staccato*, *staccato* ligado, *legato* y *louré*.
- Desarrollo del saltillo y el *spiccato*.
- Estudio de las dobles cuerdas y acordes.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Escalas y arpeggios en posición fija hasta la 7ª posición, también en octavas, sextas y terceras.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento de piano.
- Estudio de la articulación de la mano izquierda para mejorar la velocidad e igualdad rítmica.
- Utilización de armónicos naturales y artificiales.
- Afinación del instrumento.
- Mejora de la calidad sonora: *cantabile* y afinación. El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.3.- Mínimos exigibles

- Coloca de forma correcta la mano derecha sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.

- Coloca de forma correcta el instrumento, sin grandes tensiones.
- Coloca de forma correcta la mano izquierda sin tocar y la mantiene en esta posición durante la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Toca afinado la mayor parte del tiempo, es consciente de sus errores y trata de subsanarlos.
- Conoce y usa con fluidez la todas las posiciones, fijas y con desplazamiento.
- Controla los siete planos de cuerda, durante la mayor parte del tiempo no roza dos cuerdas.
- Distribuye el arco correctamente, en todas sus partes, y es consciente de que debe ir paralelo al puente todo el tiempo y así lo hace.
- Puede tocar *staccato*, *martelé*, *staccato* ligado, saltillo y louré dos, cuatro, seis y ocho notas sin trastabillar.
- Ejecuta correctamente los acentos, *sforzandi* y demás indicaciones que encuentra en la partitura.
- Puede tocar en dinámicas desde *pp* a *ff*.
- Muestra una mejora continua y sostenida en el tiempo de sus habilidades con el instrumento y en el lenguaje musical aplicado al mismo.
- Controla sin problemas la lectura en clave de do en tercera y clave de sol, dentro de la tesitura y posiciones que ha utilizado durante el curso.
- Conoce y domina las figuraciones rítmicas que ha utilizado durante el curso.
- Mantiene el ritmo y el tempo la mayor parte del tiempo mientras toca.
- Mantiene una actitud correcta en clase en todo momento.

4.4.- Repertorio mínimo exigido por trimestre

1º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios en 7ª posición fija.
- Interpretación de un capricho de *CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22*
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.
- Interpretación de memoria de un estudio.

2º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de un capricho de *CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22*
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R.42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos dos golpes de arcos diferentes.

- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza.
- Interpretación de memoria de un estudio.

3º Trimestre:

- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios cambiando de 1ª a 7ª posición.
- Interpretación de una escala y sus respectivos arpeggios 7ª posición fija.
- Interpretación de un capricho de *CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22*
- Interpretación de tres estudios de *KREUTZER, R. 42 estudios, o KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20* con al menos cuatro golpes de arcos diferentes.
- Interpretación con vibrato y dinámicas de dos movimientos de concierto o dos piezas breves incluidas en el material didáctico orientativo.
- Interpretación de un movimiento de estilo barroco perteneciente a una Suite de J.S.Bach.
- Interpretación de un movimiento o pieza de estilo romántico.
- Interpretación de memoria de un movimiento de concierto o pieza. Ejemplo de concierto o pieza: *HÄNDEL, G. F. Concierto en si menor; SITT, H. Hojas de álbum; TELEMANN, G. P. Fantasías para viola sola; TELEMANN, G. P. Sonata en la menor; VANHAL, J. B. Sonata en mi bemol mayor*
- Interpretación de memoria de un estudio. Ejemplo de estudio: *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43; KREUTZER, R. 42 estudios; CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22.*

4.5.- Repertorio orientativo

Métodos

- *CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op. 22*
- *FLESCH, C. Sistema de la escala*
- *GALAMIAN, I. Técnica contemporánea de la viola*
- *FIORILLO, F. 36 caprichos*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 20*
- *KAYSER, H. E. 36 estudios, op. 43*
- *KREUTZER, R. 42 estudios*
- *LAINE, F. Método recopilatorio de estudios*
- *SITT, H. Método práctico de la viola*
- *WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op. 45*

Complementarios

- *COCCHIA, F. Ejercicios de dobles cuerdas*
- *DANCLA, C. Escuela del mecanismo, op. 74*
- *MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios*
- *ROIG CERVERÓ, L. Cambios de posición*
- *SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola*
- *SEVCIK, O. Op. 1 No 1, 2, 3, 8 y 9*
- *SITT, H. Estudios de dobles cuerdas, op. 32*
- *SITT, H. Estudios de posiciones, op. 32*
- *WHISTLER, H. Introducing the Positions, Vol. I y II*

Obras

- *BACH, J.S. Suites 1, 2 y 3*
- *BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía*
- *DEBUSSY, C. Romanza*
- *ECCLES, H. Sonata en sol menor*
- *FALLA, M. Tres piezas para viola y piano*
- *HÄNDEL, G. F. Concierto en si menor*
- *HUMMEL, B. Sonatinas no 1 y 2*
- *KLENGEL, P. Recopilatorio*
- *MARCELLO, B. Sonatas 1 y 4*
- *MENDELSSOHN, F. Souvenir*
- *REINECKE, C. Tres fantasías para viola*
- *SCHUBERT, J. Concierto en do mayor*
- *SITT, H. Hojas de álbum*
- *TELEMANN, G. P. Fantasías para viola sola*
- *TELEMANN, G. P. Sonata en la menor*
- *VANHAL, J. B. Sonata en mi bemol mayor*